



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/25, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos; suscripción de diversas licencias de software; materiales y útiles de oficina y consumibles de impresoras; equipo y accesorios de audio, video y fotográfico, así como la contratación de la prestación de diversos servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y las propuestas técnicas y económicas. -----

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos) las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos, y el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/25 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente:-----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
JAYOL, S.A. DE C.V.	SÍ
IMPERMEABILIZANTES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	SÍ
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SÍ
GRAFOCINTAS, S.A. DE C.V.	NO
ISIDRO CASTILLO GARCIA	SÍ
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SÍ
CONSTRUCTORA CREATODO, S.A. DE C.V.	SÍ (PARTIDA 25) NO (PARTIDA 26)
COMPUTADORAS E INSTALACIONES KB, S.A. DE C.V.	NO
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ
FRAC'TAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.	NO
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SÍ (PARTIDA 52, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 71) NO (PARTIDAS 48, 49)

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, incluyendo mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en apoyo a los principios fundamentales de la cultura democrática, comprendiendo con los que se regulan y sancionan legalmente los mejorando continuamente la calidad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA KICASA, S.A. DE C.V.	SI
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SI
QR SOLUTION DATA, S.A. DE C.V.	NO
JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.	SI
COMERCIO INTEGRAL NITARI, S.A. DE C.V.	SI
CALLA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	NO

La empresa GRAFOCINTAS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Uno que corresponda. No cumple con el punto 8.2.2., inciso b), al no presentar mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa CONSTRUCTORA CREATODO, S.A. DE C.V. Partida 26. No cumple con el punto 8.2.2., inciso b), al no presentar mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebradas en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa COMPUTADORAS E INSTALACIONES KB, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar su propuesta técnica rubricada en todas las páginas que la conforman, excepto la hoja en donde aparezca su nombre, la cual deberá ser firmada en forma autógrafa por la persona facultada para ello, como se señala en el punto al 8.1. inciso f) de las bases del presente procedimiento, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa FRACTAL 12 INGENIEROS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar el currículum de la licitante el cual debe estar fechado durante el periodo de elaboración que corresponde entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2 inciso a) al no presentar el currículum de la licitante el cual debe estar fechado durante el periodo de elaboración que corresponde entre la fecha de la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, no presenta la relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, así mismo no cumple al presentar los contratos, pedidos y/o facturas íntegros ya que los mismos se presentan sin firmas , por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, incluyendo espacios de participación ciudadana incluyentes, y promover la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en procesos electorales y administrativos. Estamos cumpliendo con los principios igualitarios y reglamentarios, mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PRÓPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

La C. YASMÍN ESMIRNA FLORES MERINO. Partidas 48 y 49. No cumple con el punto 8.2.2., inciso b), al no presentar mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos, pedidos y/o facturas celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa QR SOLUTION DATA, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1 inciso g) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2025, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa CALLA INGENIERIA, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1 inciso g) al no presentar original de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 30 de noviembre de 2025, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

El Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a cuatro representantes para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designados el C. Rómulo Calleja Mendoza de la empresa Impermeabilizantes y Mantenimiento de Inmuebles, S.A. de C.V., el C. Isidro Castillo García, el C. Pedro Luis Alatorre Jimenez de la empresa Layercode Consulting & Services, S.A. de C.V. y el C. Benjamin Rodríguez Valencia de la empresa Calla Ingenieria, S.A. de C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.

Acto seguido, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales del acta constitutiva, declaraciones de impuestos, constancias de inscripción, identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento, sirviendo la presente como acuse de la recepción de sus documentos originales.

En este acto se hace entrega a los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado.

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su fecha. Se cita a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-10/25, el día dieciocho de diciembre

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, en el que incluye niveles de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática. La participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a la transformación de la función electoral, comprende cuatro aspectos: tecnológico, legal, institucional y, mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

de dos mil veinticinco a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

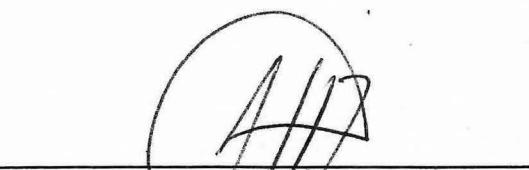
POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



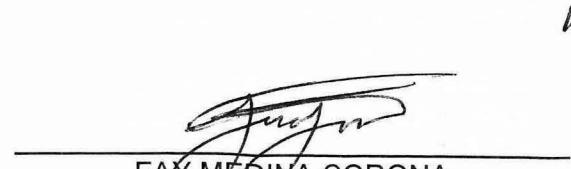
GLORIA ELENA JUÁREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS



JAVIER CASTAÑEDA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS



LUIS RAMÓN OCAMPO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN



FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, condicionar el ejercicio de la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en su ejercicio de derechos y deberes, de la forma más efectiva y cumpliendo con los requisitos establecidos reglamentariamente, mejorando continuamente el servicio a nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

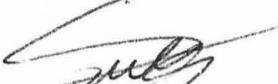
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25


VÍCTOR MANUEL CORIA REGALADO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
DIFUSIÓN


ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

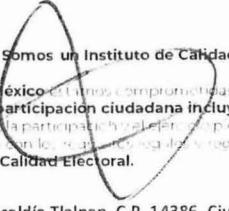

MÓNICA ALEJANDRA ARENAS CABRERA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


SÁNDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


VERÓNICA VANESSA VARGAS PEÑA
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conduciendo mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación ciudadana, el respeto de la ciudadanía en ejercicio, la pluralidad, la libertad de expresión, la libertad electoral, cumpliendo con los estándares regulados y mejorando continuamente la calidad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



NAHUM ACATITLA HERNÁNDEZ
JAYOL, S.A. DE C.V.



RÓMULO CALLEJA MENDOZA
IMPERMEABILIZANTES Y
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, S.A.
DE C.V.



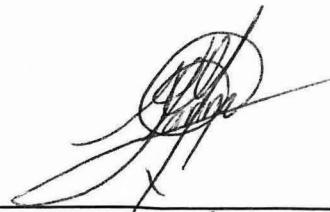
IVÁN DARÍO MOYA HERNÁNDEZ
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A.
DE C.V.



HECTOR CORONA SALDAÑA
GRAFO CINTAS, S.A. DE C.V.



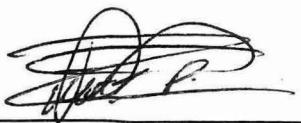
ISIDRO CASTILLO GARCÍA



KARINA MARTÍNEZ JUÁREZ
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA
METROPOLITANA, S.A. DE C.V.



EMMANUEL OLVERA JIMÉNEZ
CONSTRUCTORA CREATODO, S.A. DE
C.V.



NADIA PALACIOS MENDOZA
COMPUTADORAS E INSTALACIONES
KB, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometedor a administrar elecciones locales integras y conducir procesos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las Instituciones de la Ciudad se fomente la cultura democrática de la participación y elección y apoyar a la ciudadanía en aspectos de principios y virtudes de la cultura política, cumpliendo con los principios establecidos y redactando los principios de mejorando continuamente la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-L-PN-10/25



PEDRO LUIS ALATORRE JIMÉNEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES,
S.A. DE C.V.



ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.



GERARDO ALBERTO MIRAVETE MORALES
FRACTAL 12 INGENIEROS
ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.



EDGAR GONZALEZ MELÉNDEZ
JYM INGENIEROS, S.A. DE C.V.



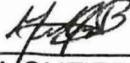
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO



JOSE MANUEL GÓMEZ HERRERA
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA
KICASA, S.A. DE C.V.



GRISELDA ELIZABETH OROZCO
MARTÍNEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.



MARICELA GUTIERREZ BAUTISTA
QR SOLUTION DATA, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir procesos de participación ciudadana incluyentes, y promover el desarrollo político de la Ciudad de México. La cultura democrática, la participación ciudadana, el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, son pilares fundamentales de la democracia electoral, comprometiendo con los principios de calidad y resiliencia para mejorar continuamente la administración de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-10/25

EVERILDO PÉREZ LÓPEZ
JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.

NITZA MONSEERRAT SOLIS PICHARDO
COMERCIO INTEGRAL NITARI, S.A. DE
C.V.

BENJAMÍN RODRÍGUEZ VALENCIA
CALLA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a promover y administrar elecciones locales íntegras, incluyendo mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover el desarrollo de la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto en el marco electoral, siempre con los más altos estándares y mejorando continuamente el funcionamiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.